



PAVIMENTOS CONSERVACION Y MICROSUPERFICIE, S.A. DE C.V.

ASUNTO: INVITACION

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, invitan a Usted para que participe en el Concurso No. IS-11/17-IR; Para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, EJERCICIO 2017.

Descripción de la Obra: 1) REHABILITACIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE, COLONIA VALLE HERMOSO Y 2) REHABILITACIÓN DE CENTRO COMUNITARIO, COLONIA TIERRA PROPIA.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 01 de Septiembre del 2017

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 29 de Diciembre del 2017

Plazo de Ejecución: 120 días

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

➤ Capital Contable Mínimo Requerido: \$600,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **10 de Agosto del 2017**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque certificado a nombre del MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **11 de Agosto del 2017** a las **9:00** horas. Partiendo de las oficinas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **11 de Agosto del 2017** a las **13:15** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **24 de Agosto del 2017** a las **10:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras y Servicios Públicos se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras y Servicios Públicos, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, el Contrato se adjudicará al que presente la postura Económica más baja.
9. La Secretaría de Obras y Servicios Públicos, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE
GUADALUPE, N.L. A 04 DE AGOSTO DEL 2017


ING. NACU HERNÁNDEZ HERRERA
DIRECTOR DE ESTIMACIONES, COSTOS
Y CONTRATOS



ORGANIZACIÓN Y SERVICIO PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

ASUNTO: INVITACION

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **IS-11/17-IR**; Para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, EJERCICIO 2017.**

Descripción de la Obra: 1) REHABILITACIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE, COLONIA VALLE HERMOSO Y 2) REHABILITACIÓN DE CENTRO COMUNITARIO, COLONIA TIERRA PROPIA.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 01 de Septiembre del 2017

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 29 de Diciembre del 2017

Plazo de Ejecución: 120 días

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Capital Contable Mínimo Requerido: \$600,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

10. Fecha límite para la inscripción: 10 de Agosto del 2017
11. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque certificado a nombre del MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L.
12. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito.
13. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 11 de Agosto del 2017 a las 9:00 horas. Partiendo de las oficinas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L.
14. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 11 de Agosto del 2017 a las 13:15 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
15. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 24 de Agosto del 2017 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
16. La Secretaría de Obras y Servicios Públicos se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
17. La Secretaría de Obras y Servicios Públicos, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, el Contrato se adjudicará al que presente la postura Económica más baja.
18. La Secretaría de Obras y Servicios Públicos, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del 30% del valor del Contrato (No sujeto a escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE
GUADALUPE, N.L. A 04 DE AGOSTO DEL 2017


ING. NACU HERNANDEZ HERRERA
DIRECTOR DE ESTIMACIONES, COSTOS
Y CONTRATOS



DENMER, S.A. DE C.V.

ASUNTO: INVITACION

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **IS-11/17-IR**; Para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, EJERCICIO 2017.**

Descripción de la Obra: **1) REHABILITACIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE, COLONIA VALLE HERMOSO Y 2) REHABILITACIÓN DE CENTRO COMUNITARIO, COLONIA TIERRA PROPIA.**

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **01 de Septiembre del 2017**

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **29 de Diciembre del 2017**

Plazo de Ejecución: **120 días**

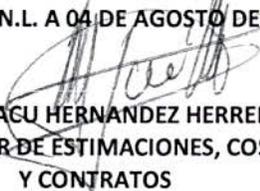
REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

✓ Capital Contable Mínimo Requerido: **\$600,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

19. Fecha límite para la inscripción: **10 de Agosto del 2017**
20. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque certificado a nombre del MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L.
21. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito.
22. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **11 de Agosto del 2017** a las **9:00** horas. Partiendo de las oficinas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L.
23. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **11 de Agosto del 2017** a las **13:15** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
24. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **24 de Agosto del 2017** a las **10:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
25. La Secretaría de Obras y Servicios Públicos se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
26. La Secretaría de Obras y Servicios Públicos, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, el Contrato se adjudicará al que presente la postura Económica más baja.
27. La Secretaría de Obras y Servicios Públicos, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE
GUADALUPE, N.L. A 04 DE AGOSTO DEL 2017


ING. NACU HERNANDEZ HERRERA
DIRECTOR DE ESTIMACIONES, COSTOS
Y CONTRATOS



BUFETE URBANISTICO, S.A. DE C.V.

ASUNTO: INVITACION

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, invitan a Usted para que participe en el Concurso No. IS-11/17-IR; Para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, EJERCICIO 2017.

Descripción de la Obra: 1) REHABILITACIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE, COLONIA VALLE HERMOSO Y 2) REHABILITACIÓN DE CENTRO COMUNITARIO, COLONIA TIERRA PROPIA.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 01 de Septiembre del 2017

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 29 de Diciembre del 2017

Plazo de Ejecución: 120 días

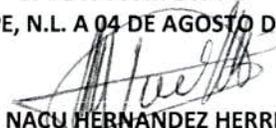
REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Capital Contable Mínimo Requerido: \$600,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

28. Fecha límite para la inscripción: **10 de Agosto del 2017**
29. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque certificado a nombre del MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L.
30. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito.
31. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **11 de Agosto del 2017** a las **9:00** horas. Partiendo de las oficinas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L.
32. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **11 de Agosto del 2017** a las **13:15** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
33. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **24 de Agosto del 2017** a las **10:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
34. La Secretaría de Obras y Servicios Públicos se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
35. La Secretaría de Obras y Servicios Públicos, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, el Contrato se adjudicará al que presente la postura Económica más baja.
36. La Secretaría de Obras y Servicios Públicos, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE
GUADALUPE, N.L. A 04 DE AGOSTO DEL 2017


ING. NACU HERNANDEZ HERRERA
DIRECTOR DE ESTIMACIONES, COSTOS
Y CONTRATOS



GOBIERNO DE
CIUDAD GUADALUPE
NUEVO LEÓN

Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Dirección de Estimaciones Costos y Contratos

GEROX CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.

ASUNTO: INVITACION

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **IS-11/17-IR**; Para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, EJERCICIO 2017.**

Descripción de la Obra: 1) REHABILITACIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE, COLONIA VALLE HERMOSO Y 2) REHABILITACIÓN DE CENTRO COMUNITARIO, COLONIA TIERRA PROPIA.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 01 de Septiembre del 2017

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 29 de Diciembre del 2017

Plazo de Ejecución: 120 días

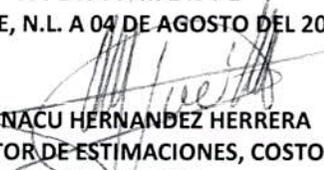
REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Capital Contable Mínimo Requerido: **\$600,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

37. Fecha límite para la inscripción: **10 de Agosto del 2017**
38. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque certificado a nombre del MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L.
39. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito.
40. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **11 de Agosto del 2017** a las **9:00** horas. Partiendo de las oficinas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L.
41. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **11 de Agosto del 2017** a las **13:15** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
42. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **24 de Agosto del 2017** a las **10:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
43. La Secretaría de Obras y Servicios Públicos se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
44. La Secretaría de Obras y Servicios Públicos, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, el Contrato se adjudicará al que presente la postura Económica más baja.
45. La Secretaría de Obras y Servicios Públicos, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE
GUADALUPE, N.L. A 04 DE AGOSTO DEL 2017


ING. NACU HERNANDEZ HERRERA
DIRECTOR DE ESTIMACIONES, COSTOS
Y CONTRATOS